



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

N.º GS – 2022 - 033020 / UPRES – GUSAP 1.1

Quibdó, 06 de julio de 2022

Coronel
CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO
Comandante Departamento de Policía Chocó
Calle 29 No- 1-60 Barrio Cristo Rey
Quibdó - Chocó



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Asunto: Solicitud Autorización Inicio de Proceso de Suministro de elementos de Ferreteria

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la Viabilidad de autorizar el inicio del proceso de contratación para la prestación de los servicios de salud que a continuación relaciono así:

Modalidad de selección	Mínima cuantía	
Clase de contrato	Prestación de Servicios	
Recurso	16 "fondos especiales – salud"	
Programa	O "Gastos de administrativos"	
Rubro presupuestal	02-02-01-001-05 Piedras arena y ardilla	
Unidad ejecutora	Departamento de Policía Chocó - Unidad Prestadora de Servicios Chocó.	
Descripción del objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ.	
Valor estimado	\$10.000.000,00 vigencia 2022	Resolución No. 001 del 01 enero de 2022

Atentamente,

Teniente. **JUAN CARLOS HURTADO BASTIDAS**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Chocó

Elaborado por: SI MELQUI MOSQUERA BUENAÑOS
Revisó TE. JUAN CARLOS HURTADO BASTIDAS
Fecha de elaboración: 06/07/2022
Ubicación E:\03. LOGISTICA 2022\05. ECOS 2022\15. FERRETERIA 2022

Calle 30 Avenida el Aeropuerto el Caraño
Teléfono: 3506780513 – IP 3755
decho.grusa-con@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Documento Electrónico No. GS-2022-033020-DECHO

Buscar..



DECHO - CR CARDONA CATAÑO CLAUDE R ANTONIO

Comentario : Dios y patria buenas tardes JEFAD: verificar y realizar el trámite correspondiente de acuerdo a los protocolos establecidos por la ley. Es un honor ser Policía. ; para: DECHO-CT MARTINEZ CUENTAS JAVIER

Fecha : 06/07/2022 15:08

Escriba su comentario

2000 caracteres restantes

No Si Público?

Guardar

Cerrar